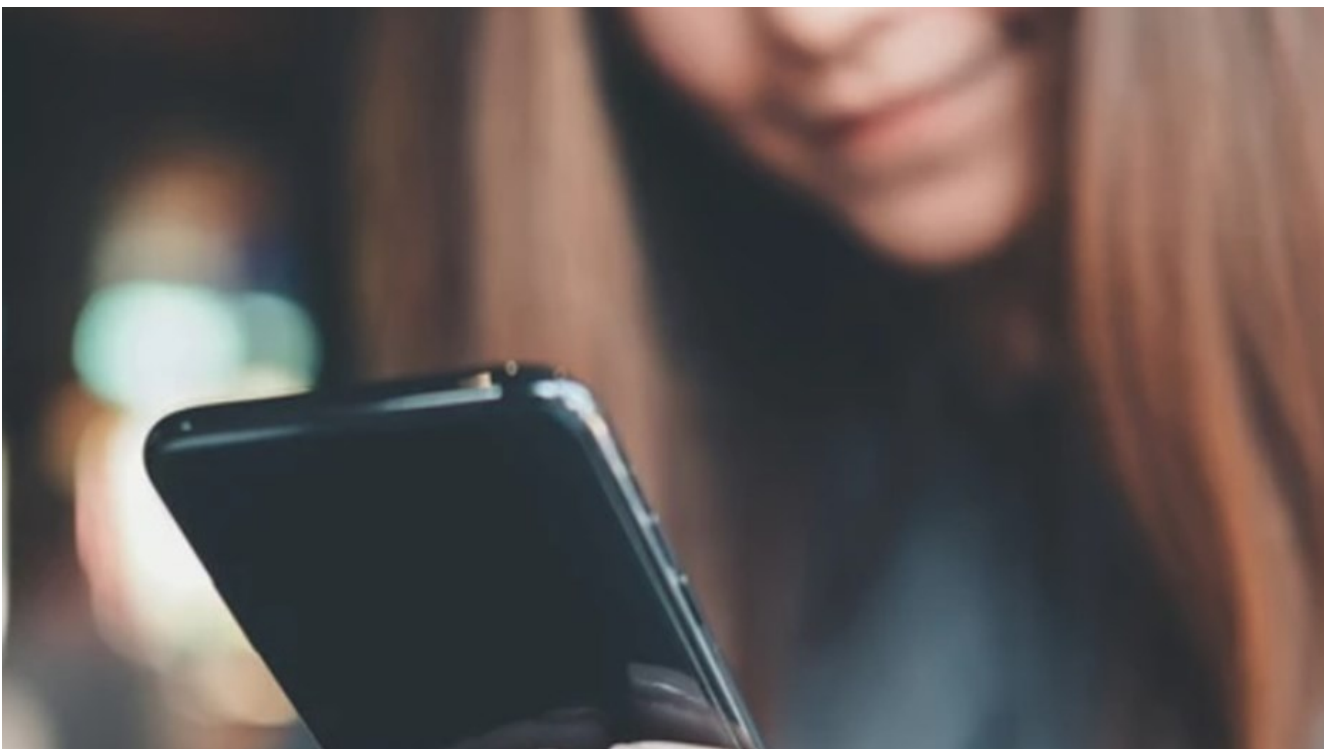


# Una mujer vio que su hija de 12 años tenía cortes en los brazos: le revisó el celular y descubrió un peligroso reto viral

26/06/2023



Una mujer descubrió que su hija adolescente de 12 años se había hecho cortes en los brazos, por lo cual le revisó el celular y descubrió que integraba un grupo de WhatsApp en el que compartían contenidos de neto corte sexual y se incitaba a los participantes a llevar a cabo retos como el que la menor realizó.

Según informaron los medios de Santiago del Estero, la niña, oriunda de la localidad de Las Tinajas, en Termas de Río Hondo, fue descubierta por su madre con cortes en las muñecas y, cuando la mujer le consultó qué le había pasado, la menor se encerró en un cuarto para evitar tener que responderle.

Ante esta situación, la madre procedió a controlar el teléfono celular de su hija y descubrió que integraba un grupo de la citada red de comunicación en el cual se compartían contenidos de corte sexual y además se incitaba a los participantes a llevar a cabo retos, como realizarse cortes en los brazos a la altura de las muñecas.

Tras el conmocionante hallazgo, la mujer fue en busca de su hija para dialogar con ella, pero la menor se había ido del hogar y comenzó a buscarla en las inmediaciones de su domicilio, en casas de familiares y de amigos de ella, pero no la encontró.

Ante el temor que le pudiera ocurrir algo que ponga en peligro su vida, la madre concurrió a la Comisaría de la Mujer y la Familia dependiente de la Departamental N° 6 y dio aviso acerca de lo ocurrido con su hija, aportando datos de filiación y prendas que vestía a los efectivos policiales.

De inmediato se inició una búsqueda y los uniformados recibieron el testimonio de una vecina, quien sostuvo que había visto a la adolescente deambulando a la vera de la Ruta Nacional N° 9, por lo cual los efectivos se dirigieron rápidamente al lugar indicado y hallaron a la menor, la cual fue trasladada hacia el centro de salud de Termas para que sea examinada por médicos de guardia.

De todo lo ocurrido se informó al Dr. Rafael Zanni, de turno en la Unidad Fiscal para la Circunscripción Río Hondo y Jiménez, quien dispuso que la menor sea entregada a su progenitora, además de ordenar una serie de medidas procesales, entre ellas un estudio socioambiental con relevamiento vecinal.

Fuente: Telefe